

<b>Medio</b>	El Mercurio
<b>Fecha</b>	2-5-2014
<b>Mención</b>	Pluralismo y universidad, carta al Director. Mención a la UAH.

# Pluralismo y universidad

Señor Director:

Concuerdo con el profesor Squella en que "nada impide en Chile la libertad de enseñanza en materia universitaria". Mas ocurre que estamos *ad portas* de una reforma a la educación. Por eso estimé indicado escribir sobre la importancia de distribuir el poder universitario entre planteles estatales y privados para garantizar la libertad de la razón, lo que implica permitir la existencia de universidades privadas y dotarlas de recursos suficientes.

Concuerdo con Squella en su crítica al lucro, el que es ya una vulneración sancionable de la ley. Pero discrepo de su afirmación respecto de que "casi todas" las universidades que no están en el CRUCh lucran. Hay no pocas que claramente no lo hacen, como la UAI, la UDP, la UAH y la de Los Andes, y que se cuentan entre las mejores del sistema. Además, si es correcto denunciar el lucro en las privadas, ha de hacerse lo mismo respecto de las estatales, pues es difícil desconocer que en ellas, quizás en casos más puntuales, también se ha lucrado.

Me consta que al profesor Squella la falta de pluralismo le repugna. Por eso entiendo su preocupación por el pluralismo que pueda admitir una institución donde predomine una determinada tradición de pensamiento.

Concuerdo con él, además, cuando precisa que no estamos insertos en tradiciones como plantas en maceteros y que las tradiciones se van mezclando unas con otras. Sin embargo, también es cierto que siempre, dentro de un contexto determinado, hay una tradición predominante. Esto vale tanto para las universidades privadas cuanto para las estatales. Me parece, además, que si en algunas privadas se ha atentado contra el pluralismo, no es menos cierto que ello ha ocurrido también en algunas estatales.

Un mejoramiento del sistema universitario nacional parece exigir, entonces, antes que privilegiar a un tipo de universidades o negar la innegable —y quizás sana y vitalizante— predominancia de tradiciones en ellas, fortalecer mecanismos eficaces que garanticen que en ninguna se lucre ni se atente contra mínimos fundamentales de pluralismo, al menos si se pretende contar con el apoyo de recursos fiscales.

HUGO EDUARDO HERRERA

Profesor IDH, Universidad Diego Portales

